

LXV/CPC/17

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:22 horas del día 12 de abril del año 2018, se lleva a cabo una reunión de la Comisión de Participación Ciudadana, en la Sala de Visitantes Distinguidos "Víctor Hugo Rascón Banda" ubicada en el Primer Piso del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.-Seguimiento al proyecto de Ley de Participación Ciudadana.
- V.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:



LXV/CPC/17

Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros	(PAN)	Presidente
Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez	(PRI)	Secretaria
Diputada Martha Rea y Pérez	(PAN)	Vocal
Diputado Héctor Vega Nevárez	(PT)	Vocal

Una vez que se realiza lo anterior, se informa que la Diputada Leticia Ortega Máynez, quien tiene el cargo de Vocal en esta Comisión, notificó con la debida anticipación la imposibilidad para asistir a la presente reunión, por encontrarse atendiendo asuntos propios del encargo.

El Diputado Presidente declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

II.- En cumplimiento del segundo punto, el Diputado Presidente procedió a dar lectura al orden del día y solicitó a la Diputada Secretaria someter a consideración de los integrantes de la Comisión su contenido, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

III.- En virtud de la aprobación del orden del día, solicita a la Diputada Secretaria corroborar si la totalidad de las personas presentes están de acuerdo con el contenido del acta de la reunión celebrada el día 20 de marzo de 2018, documento remitido con la debida anticipación vía correo electrónico y una vez que se realiza tal acción, la totalidad de los presentes aprueban por unanimidad de votos el acta y se procede a rubricarla.



LXV/CPC/17

IV.- En cumplimiento del siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente informa que derivado del Acuerdo tomado por esta Comisión en la reunión informativa celebrada el pasado 5 de abril, el equipo de asesores tanto de la Secretaría de Asuntos Legislativos, como de los Grupos Parlamentarios se reunieron con diversas organizaciones de la sociedad civil como Wikipolítica Chihuahua, Red por la Participación Ciudadana, Plan Estratégico de Juárez, así como con personal de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de la Función Pública.

Dicha reunión de trabajo se desarrolló el día 11 de abril del año en curso, en las instalaciones de la Sala Morelos y en ella se dio un intercambio de ideas y visiones en torno al proyecto de Ley de Participación Ciudadana, que indudablemente permitirán robustecer y complementar las disposiciones de dicho proyecto.

También refirió que al correo electrónico que se remitió para recordar la hora y lugar de la presente reunión, se adjuntó, entre otros documentos, un cuadro que contiene diversas columnas. En la primera de ellas, se hace referencia a los artículos de la Constitución o del proyecto de ley que las organizaciones de la sociedad civil consideran deben modificarse o bien, respecto de los que tienen alguna duda.

En la segunda columna se plasmaron las propuestas y comentarios de dichas organizaciones y en la última columna se incorporaron algunos comentarios del equipo de asesores que solamente constituye una guía, quedando pendiente desarrollar las ideas, así como modificar la redacción de algunos aspectos ya previstos, siempre que quienes integran la Comisión así lo determinen.



LXV/CPC/17

En virtud de ello, se solicitó al cuerpo técnico el apoyo para puntualizar algunos de los temas que se abordaron, señalándose entre ellos el relativo a la ampliación del número de sesiones que se prevén para lo denominado como cabildo abierto; ajustar lo relativo al presupuesto participativo para enfocarlo al rubro de inversión de obra púbica; modificar algunos porcentajes de los instrumentos de participación ciudadana que se prevén; incluir la revocación de mandato; modificar la integración del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, para que la presidencia del mismo recaiga en una persona que provenga de la sociedad civil, así como para que las instituciones gubernamentales que forman parte del mismo únicamente cuenten con derecho a voz y no a voto.

En términos generales los comentarios de Diputadas y Diputados presentes, consistieron por un lado en destacar la apertura que se ha tenido para atender a las personas y organizaciones interesadas en el tema, escucharlos y analizar las propuestas que durante este proceso se han realizado, puntualizando que a pesar de existir puntos de vista divergentes en cuanto a algunos temas en particular, se está de acuerdo en impulsar la legislación que propicia una verdadera participación ciudadana, quedando abierta la posibilidad para atender de manera personalizada a quienes tengan interés en dialogar al respecto.

Por otro lado, puntualizaron que resulta necesario analizar detenidamente lo que implica cada una de las propuestas de modificación que se plantearon al equipo técnico y que a su vez han hecho del conocimiento de esta Comisión, por lo que en virtud de ello se aprobó **por unanimidad de votos** de los presentes reunirse el próximo martes 17 de abril del año en curso, a fin de tomar la determinación que proceda respecto de



LXV/CPC/17

cada punto planteado y, en su caso, establecer los lineamientos que habrán de guiar los trabajos que se desarrollen por el cuerpo de asesores.

V.- En relación al último punto del orden del día, se pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **14:00** horas se da por concluida la reunión, citándose para la próxima que tendrá verificativo el día martes 17 de abril de 2018.

POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIPUTADO GUSTAVO ALFARO ONTIVEROS

PRESIDENTE

DIPUTADA ROCIO SÁENZ RAMÍREZ

SECRETARIA